

PRECIOS DEL PERIODICO.

En la Capital 4 peso.
Provincias 9 reales.
Fuera de Filipinas 4 peso sin franqueo.

Pago anticipado y en sencillo.



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis a un anuncio mensual de seis líneas que deberá remitirse firmado a la redaccion antes del medio dia.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

CAPITAL.

Imprenta del Boletin oficial de Filipinas.

PROVINCIAS DE VISAYAS.

Cebu, Zamboanga, Cebu, Antique, Misamis, Surigao, Iloilo, Isla de Negros. El Sr. Gobernador, D. José Juan Saracho, El Sr. Gobernador, El Sr. Gobernador, El Sr. Gobernador, El Sr. D. Vicente Rico, D. Francisco Suarez.

PROVINCIAS DEL NORTE.

Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Cagayan, Bataan, Zambales, Union. Fr. Paulino Diez, D. José Martinez, D. Julian Cáceres, D. Marcelino Resurreccion, D. José Picó, El Sr. Gobernador, D. Ramon Aenlle, D. Felipe Santiago Gonzalez.

PROVINCIAS DEL SUR.

Laguna, Batangas, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Mindoro, Iloilo, Samar, Cavite, Distrito de S. Mateo. El Administrador de Rentas, D. Joaquin J. menez, D. Candido L. vez Diaz, El Sr. c d mayor, El Sr. Aclold. mayor, D. Felix Dayot, El Sr. Gobernador, D. Ramon Digon, El Sr. Comandante P. y M.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO SUPERIOR.

SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.

Los chinos radicados en estas islas que a continuacion se espresan, han pedido pasaporte para regresar a su pais: lo que se pone en conocimiento del público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Tan-Coco núm. 44609: Tan Juico núm. 6755: Lim-Sungco núm. 43286: Vy-Chong-nico núm. 342: Lim-Liengco núm. 8728: Liang-Suico núm. 7196. Manila 13 de Marzo de 1857.—Elizaga.

PARTE ECLESIASTICA.

Dia 14 de Marzo.

SANTA MATILDE EMPEMATRIZ.

toria de los siglos, por la razon y experiencia cotidiana, que en cualquiera estado o categoria en que el supremo Hacedor, constituya a la criatura racional en este miserable mundo puede servirle y agrardarle por la practica de la virtud. Pero aun cuando no tuviéramos tantos comprobantes para demostrar esta verdad, el grato recuerdo de la esclarecida Santa, que la Iglesia ofrece hoy a nuestra veneracion, seria suficiente para evidenciarla. Fué Matilde hija de Teodorico, Duque de Sajonia, y crióse con tanto recogimiento y virtuosas ocupaciones, que mas bien parecia se la dedicaba para religiosa, que para figurar en el mas alto rango de la sociedad. Aprehendió de memoria el salterio, y le re-

zaba cada dia de rodillas a los pies de un crucifijo, y cuando llegó a la edad competente sus padres la casaron con el Emperador Enrico de Alemania, en cuyo nuevo estado no disminuyó su fervor, sino que fué cada dia en aumento, sirviendo de perfecto dechado de virtud a las señoras casadas. Ocupaba una buena parte de la noche en la contemplacion de la sagrada pasion de Jesucristo, y por el dia se empleaba en visitar y asistir a las pobres enfermas del Hospital que fundara junto a su Palacio. Tenia sus mayores complacencias en repartir sus tesoros entre los pobres, y muerto su marido, despues de haber criado a sus hijos en el santo temor de Dios, tomó el hábito de Religiosa de San Benito, en donde su fervor y devocion recibieron nuevos ensanches. No obstante su calidad, se la veia la mas humilde de todas las religiosas la primera en la oracion, y su obediencia se prestaba a las mas ligeras insinuaciones de sus hermanas. Mortificaba su delicado cuerpo con asperezas para imitar en algo a los tormentos de Jesus, a quien amaba ardentisimamente, y este divino Señor la favorecia con muchas revelaciones. Tuvo conocimiento anticipado del dia y hora de su muerte, y habiéndose preparado con el santo Viatico para el viaje de la eternidad murió en el Señor a 14 de Marzo del año 914.

SANTO DE MAÑANA.

SAN SISEBUTO ABAD.

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

ORDEN GENERAL DE LA PLAZA DEL 13 AL 14 DE MARZO DE 1857.

GRUPO DE DIA. Dentro de la plaza, El Comandante efectivo D. José M.ª Heredia. Para estromuros El Comandante efectivo D. Justo Arana.

PARADA. Los Cuerpos de la guarnicion a proporcion de sus fuerzas, Rondas, Borbon núm. 8. Vista de provisiones y Hospital, Borbon núm. 8. Sargento para el paseo de los enfermos, 1.ª Brigada.

De orden de S. E.—al Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 13 de Marzo de 1857.

Segun decreto de esta fecha del Esco Sr. Capitan general, mañana 14 del corriente celebrará consejo de guerra ordinario el Estado mayor de la Plaza para ver y fallar la causa formada al soldado de la 4.ª Compañia del Regimiento Infanteria de Borbon núm. 8 Sevillano Crit, acusado de haber abandonado la guardia del presidio en la madrugada del 50 de Enero último. El consejo será presidido y constituido con arreglo a ordenanza dándose por la Plaza las órdenes necesarias al efecto. — El Coronel Teniente Coronel Gefé de E. M. interino, Julian de Ribelles.

En virtud de lo mandado por la Superior orden que antecede, se constituirá dicho consejo mañana a las siete y media de ella en la casa habitacion del Sr. Coronel Teniente de Rey de la Plaza que lo presidirá; concurriendo a votar los Capitanes de los Regi: del Espiritu Santo se dirá media hora antes en la Iglesia de Santa Clara por el padre capellan del Regimiento del acusado sustituyéndole en caso necesario el del núm. 9.— Los Sres. Oficiales de la guarnicion francos de servicio concurrirán al consejo con arreglo a ordenanza.—De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

PARTE JUDICIAL.

Se anuncia al público, que en los dias diez y seis y diez y siete del corriente desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde se venderán a instancia de los interesados, en pública almoneda en la casa de la panaderia situada en el barrio de Gunao, pueblo de Quiapo, los muebles y fincas que quedaron sin vender en la anterior almoneda pertenecientes a Doña María, Doña Inés, y la finada Doña Dolores Mesias; con la baja del tercio de sus respectivos avalúos, que estarán de manifiesto en el acto de la almoneda Manila 4 de Marzo de 1857—Pedro de Porras.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 2.º de la provincia de Manila cito y llamo a los individuos que a continuacion se espresan para que en el término de nueve dias se presenten a esta Alcaldia mayor segunda a declarar en causa criminal núm. 882 advertidos que no haciéndolo les parará el perjuicio que haya lugar.

- Pablo Zamora. Cipriano Luciano. Domingo Rivero. Antonio de la Cruz. Salvador Servando. Lucio Vidal. Sabino Luciano. Mariano de la Peña. Teodorico Gonzalez. Juan Meneses.

El conde fué introducido. Estaba pálido, y parecia víctima de una agitacion honda. En la mano tenia un legajo de papeles.

—Señor, dijo con voz trémula, cuento con vuestra inagotable bondad al aventurarme a dar un paso tan extraño, tan importuno.... Tiemblo con la idea de que puede acontecer una gran desgracia, y de que un jóven inocente, Federico de Neuberg...

—¿Cómo! ¿qué teme Vd. que puede acontecerle? preguntó el príncipe.

—¡Ah, alabado sea Dios! exclamó el conde. Señor el tono de las palabras de V. A me tranquiliza. El regreso precipitado de V. A., la sorpresa que habia causado en palacio, me habian hecho temer que ese jóven hubiese caído en algún lazo que se le hubiera tendido.

—No, no, contestó el príncipe, tranquilícese Vd., conozco la verdadera adhesion que me profesa M. de Neuberg, conozco tambien su conducta, y yo lo estimo tanto, que le agradezco a Vd., señor conde, el interés que se toma Vd. por él, y el cariño que veo que Vd. le tiene. Ese cariño es una recomendacion para mí.

—Grande fortuna será para mí el merecer ese honor. Si lograrse la estimacion de V. A., no sabria como manifestar toda mi gratitud... Y ya que mis recelos se han desvanecido, permita V. A. que me retire...

—¿Cómo así! Señor conde, poco hace hablaba Vd. de lazos tendidos, de temores por mi seguridad personal. Esplicádmelos ¿qué papeles trae Vd. en la mano?

—Señor, tal vez estos papeles hubieran servido para justificar a M. de Neuberg, y para confundir a sus enemigos... pero ya...

—¿Qué importa! es tan necesario como antes que yo los vea.

—¿Señor!

—Señor conde, me sorprende que rehuseis... Deme Vd. esos papeles.

—No puedo resistir las órdenes de V. A... Aquí están. Pero como no me pertenecen personalmente, ruego a V. A. que se digne tener presente que he obedecido a sus mandatos, poniéndolos en manos de V. A. Si necesitara, V. A. otras esplicaciones, creo que M. de Neuberg podria ofrecerlas.

—Basta, señor conde. Esté Vd. seguro de que no olvidaré ninguna de las circunstancias de este incidente... y le agra-

ignoraba todo eso? ¡Es decir que yo solo estoy rodeado de incapaces, bribones y condenados a galeras!... ¡De quién podrá uno fiarse, Dios mío!

Y el príncipe continuaba midiendo agitado el gabinete; pero de repente se para:

—¿Y Vd., señor baron, cómo ha adquirido esos documentos? ¿con qué fin se los ha procurado Vd.? y puesto que la fecha es antigua, ¿cómo no los ha enseñado Vd. antes? ¿Cómo ha consentido Vd. que estuviera un solo dia siendo juguete de ese hombre?

—Señor, contestó Federico con tono respetuoso y firme; hace poco tiempo que estoy al servicio de V. A. Hace pocos dias que yo no hubiera podido acercarme a V. A. ni aun con tan grave motivo. Y ni sabia yo siquiera que el hombre que gozaba de la confianza de mi soberano era ese mismo Rodolfo que... ¡Ah! señor, ¿podia yo sospecharlo antes de haberlo visto? Y en verdad que yo espero que V. A. me hará la justicia de creer que no lo he diferido una hora, ni un momento, aun a riesgo de perder lo que mas estimo en el mundo, la graciosa benevolencia con que V. A. me ha acogido, y que sin pararme en nada he herido al impostor y le he quitado la máscara con que se cubria.

El príncipe calló un momento. —Eso es cierto, caballero, y tan cierto, que yo tenia intencion de reprendérselo... Ha sido un escándalo, un escándalo público y... Pero no hablaré mas de ello, puesto que se ha disculpado Vd. de antemano... Vd. me ha prestado un verdadero servicio; pero es cruel, y me lo ha prestado Vd. cruelmente.

El príncipe volvió a recorrer de nuevo la habitacion, y volvió a pararse.

—Sin embargo, esté Vd. persuadido, señor baron, de que no lo olvidaré. Ya he sabido y he visto el celo de que es Vd. capaz, y con notable inteligencia ha comprendido Vd. el verdadero carácter de su destino... No me dé Vd. las gracias; le hago a Vd. justicia, y me complazco en decir lo que pienso. El servicio que me ha prestado Vd. prueba la adhesion que tiene Vd. a mi persona, y sí, con el calor de la juventud, me lo ha prestado Vd. con una precipitacion y una publicidad desagradables, yo no puedo en el fondo quejarme de Vd. Me ha servido Vd., y no ha ser-

Eusebio Cueto.
Esteban Sacramento.
Binondo 7 de Marzo de 1857.—Doroteo
Martín de Angeles.

PARTE DE OFICINAS DE HACIENDA

Contaduría general de Ejército y Hacienda de Filipinas.—Autorizada esta Contaduría general para contratar la conducción a esta plaza de varias piezas y demás pertrechos de Artillería, existentes en Taguit, los barqueros que de seen hacer este servicio se presentarán en esta propia dependencia con dicho objeto el 16 del corriente a las doce de su mañana.

Manila 15 de Marzo de 1857.—P. O. D. S. C. G.—El Gefe de la 4.ª Sección, Cavada.

Administración general de Rentas Estancadas de Filipinas.—Hallándose autorizada esta administración para alquilar un local a sus inmediaciones a propósito para depositar con separación e independencia efectos estancados correspondientes a los almacenes generales y a la Subalternía de Manila, los propietarios que posean edificios en la calle de Anloague o sus cercanías y quieran hacer proposiciones deberán presentarse en estas oficinas los días 14, 15 y 16 del actual a horas de oficina.

Binondo 12 de Marzo de 1857.—P. S.—Leon de Ormaechea.

Se anuncia al público, que el día 16 del actual a las doce de su mañana, se sacará a subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, la contrata de conducción de tabaco elaborado y pólvora desde los almacenes generales de esta Capital al de la Administración de la provincia de Batangas, con sujeción al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la misma Intendencia. Los que gusten hacer este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Escribanía de Hacienda y Marzo 15 de 1857.—Olgado.

DIRECCIÓN GENERAL DE LOTERÍAS.—Con la autorización competente, he dispuesto que el próximo sorteo que estaba anunciado para el nueve del inmediato mes de Abril, según espresan los billetes y que no puede verificarse en aquel día por su gran solemnidad, se verifique el día dos del espresado mes de Abril.

Lo que anuncio al público para su debido conocimiento.

SECCION NO OFICIAL.

NOTICIAS DEL PAIS.

CAPITAL.

En la Real orden que copiamos de la Gaceta, relativa a la «Concepción Inmaculada de la Virgen María», en nuestro número del

jueves, 2.ª plana, 2.ª columna, línea 56, donde dice «preferidas» debe leerse «preteridas» y en la 5.ª columna línea 53 «preteridas» también; falta en que incurrió el cajista a pesar de haberse corregido dos veces.

Del China Mail de 19 de Febrero último traducimos lo siguiente:

Es muy válida la noticia de que de Canton y del Norte se ha remitido a este puerto un documento que aparenta ser edicto del Emperador. En él se ordena a las altas autoridades de las provincias de la costa, estén alertas, pero sin alarmar el pueblo: espresa confianza en el conocimiento que Yeh (Gobernador de Canton) tiene de los bárbaros, y en su capacidad consiguiente para arreglar este asunto con los ingleses, con quienes Yeh no debe ser demasiado severo, si la pérdida que han sufrido en las acciones de que se ha dado cuenta—á saber—de 400 hombres, incluso el almirante, los ha desalentado lo suficiente para causar una cesación de hostilidades por su parte; pero tampoco debe ser muy moderado, por miedo de que una concesión hecha en este caso, abra el camino á exigir otras concesiones.—Es decir, no debe suponerse que el Gobierno de China no está dispuesto á resistir la invasión de los bárbaros, pero hallándose sublevado el interior del imperio, los preparativos guerreros que se hiciesen en las costas podrían usarse en su contra.—Además que bastante tiene por ahora entre manos para hablar de esterminar los bárbaros, é indudablemente Yeh podrá arreglar esta disputa que es aun local, y el emperador desea que así continúe.—Por supuesto, no habrá señales de ceder mientras que Canton pueda sostener su carácter de ciudad invencible.

En Hong kong vá desapareciendo la alarma, pero las autoridades tanto civiles como militares siguen tomando todas las precauciones razonables.

El viernes se vieron algunos champanes dándose de batazos casi dentro de los límites del puerto, y los vapores *Buttern* y *Eek* salieron en su persecución.—Un tiro del cañón de proa del *Buttern* fué suficiente para que cuatro de ellos se rindiesen, los que dijeron que perseguían á un pirata. Sus tripulaciones han sido entregadas á la policía. Una gran escuadra de piratas compuesta de 60 á 70 champanes, se dice hallarse en Lingting á corta distancia fuera de la entrada occidental del puerto: los vapores *Anchland* y *Eagle* han salido tras de ellos.

El rumor de que las provisiones escasean aquí algo.

PARTE MERCANTIL.

TRADUCIDO.

LONDRES 8 de Enero de 1857.

No se olvidará fácilmente que la violenta especulación en azúcares del otoño de 1853 fué seguida de grande y repentina reacción

en el mercado que continuó hasta Marzo del año pasado.—Llegó entonces á ser evidente que la producción podría apenas llenar las necesidades europeas; y el continente, que bajo la influencia de nuestros altos precios había agotado sus existencias con las remesas hechas á este país, comenzó á hacer compras en este mercado ocasionando una tendencia á la alza que ha continuado hasta la fecha con interrupciones casuales.—La importación del año pasado excede en 24,800 toneladas á la de 1855.—El consumo en todo el Reino Unido durante los once meses que espiran en 50 de Noviembre, fué 530,800 toneladas, 24,890 toneladas menos que en el mismo período del año anterior.—Esta enorme diferencia puede atribuirse principalmente á que los consumidores han tenido que moderarse en el uso del azúcar durante los altos precios: la mala cosecha de fruta ha también contribuido indudablemente á esta disminución en el consumo.—La esportación ha excedido en 28,200 toneladas á la del año anterior.—Las existencias actuales en los puertos de la Gran Bretaña son 57,200 toneladas, mientras que en 51 de Diciembre del 55, eran 70,800 y 100,800 en 1854: en los principales depósitos del Continente las existencias el 50 de Noviembre eran 16,070 toneladas, contra 8,600 y 54,710 en los años anteriores.—En los Estados Unidos las existencias son moderadas, y solamente en Cuba es donde hay un sobrante.—El 29 de Noviembre quedaban por embarcar 17,000 toneladas más que el año anterior.

Las esperanzas de abastos son generalmente buenas, Louisiana está siendo casi la única excepción á las favorables noticias de los países productores, pero está gran diferencia en la cosecha de Louisiana atraerá los americanos á competir con nosotros mas ágramente que antes en los mercados extranjeros. Su consumo aumenta rápidamente y casi iguala, si no excede al del Reino Unido, y siendo probable que los otros sobre azúcares en los Estados Unidos sean abolidos este año, ó al menos modificados, su demanda será aun mas esciziente.—Estando casi probado por la experiencia en los dos últimos años que la producción del azúcar es apenas igual á la demanda, nos creemos justificados en anticipar que los precios se sostendrán, aunque podrá haber períodos de abatimiento á causa de entrar á veces mas que lo inmediatamente necesario.—A principios del mes, el mercado se mostró muy activo y los precios subieron 4 chelin 6 peniques á 2 chelines por quintal; pero el 11 hubo una reacción y poco despues se estableció una baja en las ventas públicas de 1 1/2 chelines por quintal; desde entonces el comercio limitó sus operaciones, esta baja, pero despues ha habido mas ventas particulares y los precios casi se han restablecido.—De Manila se han vendido 4,200 toneladas, y á flote 5 cargamentos de azúcar corriente á 55 @ 54 chelines y 2 de azúcar sin purgar á 29 @ 29 1/2 chelines.—Los precios son ahora 44 1/2 @ 45 chelines por azúcar sin purgar y 48 @ 49 1/2 chelines por quintales de azúcar purgado.

Segun los decretos vijentes del parlamento,

los derechos sobre azúcares serán modificados desde Abril, como sigue:

Derechos actuales que continúan hasta el 5 de Abril de 1857.	Desde el 5 de Abril de 1857.	Desde el 5 de Abril de 1858.	
chel. pen.	chel. pen.	chel. pen.	
Refinado por quintal.	20 6	16 8	15
Purgado por blanco por id.	47 6	44 7	44
Moscavado amarillo y moreno purgado por id.	43	42 9	40
Inferior á estos por id.	45 9	41 8	9

Abacá.—Se ha hecho muy poco, principalmente á causa de los altos precios por los tenedores. Casi todo lo que puesto en anonedá ha realizado el anterior, es decir, corriente de Manila por tonelada.

Antes.—El mercado presenta un aspecto firme y se ha pagado 3 á 4 peniques que antes por buenas calidades de Bengala. Los buques siguientes habian salido de verpool para este puerto.—Diciembre 41 «Napoleon» y el 14 la «Villa de Rivadavia» y estaban cargando el «Julio», la «Salvagen Maria» y la «Soberana», que saldrán fines del mes.

Se lee en el Times con referencia á futuros tratados con China:

«Se dice que los gobiernos de Francia e Inglaterra han convenido en elegir de común tratado amplio y satisfactorio de beneficiarán todos los países y que les porcionan fácil y regular comunicación todo el Reino Celeste cuando sea necesario. Una escuadra francesa se prepara á para las mares de China.»

NOTICIAS DE EUROPA.

ESPAÑA.

Leemos en la Gaceta de Madrid.

REALES DECRETOS.
Vengo en nombrar ordenador general pagos del Ministerio de Gracia y Justicia don Victor Sánchez de Toledo, que actualmente desempeña este cargo, é interviene don Eulogio García Paton, cesante de igual destino.
Dado en Palacio á 12 de Diciembre 1856.—Esta rubricado de la Real mano Ministro de Gracia y Justicia, Manuel Seijas Lozano.

Para una de las plazas de Ministro, crea en el Tribunal Supremo de Justicia por Real decreto de esta fecha, vengo en nombrar á D. Manuel Ortiz de Zúñiga, sustituto que ha sido del Ministerio de Gracia

vido Vd. á un ingrato. Adios, yo le avisaré á Vd. por medio de Loupestein cuando desee hablar con Vd.

«Le tendió la mano, Federico puso la rodilla en tierra, la besó y partió.

«Bravo, Federico! yo agotaría de buena gana todas las fórmulas del elogio.

«Solo tengo un consejo que darte; no olvides al conde de Rosenheim. La verdadera felicidad está allí. Te aconsejo que le expliques tu oposicion en palacio, y las tentativas de Amalia para anudar una intriga contigo. El podrá saberlo por otro lado, y tu silencio, mal interpretado, te haría perder á sus ojos y á los de Constanza.

«Háblale sin reserva, excepto de mí, se entiende, y pídele parecer: es un hombre de buen consejo.

«Tu amigo,

M. C. R.

Federico siguió el consejo, y se fué corriendo á casa del conde de Rosenheim. Este se levantó apenas lo vió, y se fué hácia él.

—¡Ah, buenos días, domador de monstruos, esterminador de gigantes! ¡Diantre! ¿y qué ruido que ha hecho Vd.? No se habla mas que de Vd... Es verdad que en cambio no se le vé.

—No es por falta de deseos, créame Vd., muy al contrario, pero...

—Sí, sí, la grandeza, los honores, la córte; yo comprendo todo eso. Constanza creía que la marquesa tenía la mitad de la culpa.

—Señorita, Vd. no ha podido decir esto, y menos aun pensarlo.

—¿Porqué no, caballero?

—¿Porqué? dijo Federico con sorpresa. Porque sería una chanza atroz; por mí en primer lugar, y en segundo por la margrave misma, en quien reconozco la edad suficiente para ser mi madre, sin ninguna de las cualidades necesarias para merecer la afeccion filial que Vd. sospecha en mí.

—Esta burla hizo reír á Constanza y al conde; de suerte que los dos jóvenes parecieron reconciliados.
Constanza volvió, y la conversacion jiró sobre otro asunto. Federico le puso fin para reunirse con sus estudiantes y guardias de corps.

IX.
GROSSENSTEIN paseaba á lo ancho y á lo largo de su gabinete con impaciencia. Estaba lleno de relojes, y sus miradas tomaban á intervalos una espresion feroz. Unas veces apresuraba sus pasos, otras los acortaba bajo el influjo de su pensamiento.
—Rodolfo preso! murmuraba; encerrado en el torreón... ¡Si llegará á hablar. Es verdad que no tiene ningun interés en acusarme, en perderme... Pero ese Federico, ese diablo encarnado, ¿quien es? ¿de donde ha salido? ¿Cómo ha podido saber...
En este momento llamaron en la puertecilla del gabinete. El barón abrió y entró un page.
M. de Grossenstein se sentó, escribió unas cuantas palabras en un papel, y se lo dió al paje.
—Ve con esto á la caja de Bernard, y vuelve esta noche.
—Gracias, señor.
El paje salió.
Cuando el barón se quedó solo, se levantó lanzando una exclamacion enérgica.

El principe al entrar en su apartamento encontró á Loupestein.

—Señor, dijo el secretario, perdone V. A. si vengo á molestarlo en este momento; pero el conde de Rosenheim está en mi despacho, y pide una audiencia en nombre de Dios y de la religion, en nombre de la seguridad personal de V. A.

—¡Rosenheim! dijo el principe; que entre, le recibiré un instante.

En la actualidad Fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina. Dado en Palacio á 12 de Diciembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Sotomayor Lozano.

Para una de las plazas de Ministro, creadas en el Tribunal Supremo de Justicia por mi decreto de esta fecha, vengo en nombrar don Juan Bico, Regente que ha sido de la Audiencia de Madrid y en la actualidad Mi-

niistro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina. Dado en Palacio á 12 de Diciembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Sotomayor Lozano.

Para una de las plazas de Ministro, creadas en el Tribunal Supremo de Justicia por mi decreto de esta fecha, vengo en nombrar don Eduardo Elio y Jimenez Navarro, Regente de la Audiencia de Zaragoza y el mas antiguo de los de su clase.

Dado en Palacio á 12 de Diciembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Sotomayor Lozano.

Para una de las plazas de Ministro, creadas en el Ministerio de Gracia y Justicia por mi decreto de esta fecha, vengo en nombrar don Felipe Urbina y Daoiz, Regente de la Audiencia de Valladolid, y el segundo en antigüedad de los de su clase.

Dado en Palacio á 12 de Diciembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Sotomayor Lozano.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo ha dirigido la siguiente circular á los Obispos del Arzobispado:

Acabamos de ver en la Gaceta de este día una circular que con fecha de ayer 4.º del corriente se ha expedido por el Ministerio de Gracia y Justicia para que dispongamos de celebrar este año la fiesta del inefable Misterio de la Purísima Concepcion con todo el ardor de nuestra fé, y con toda la solemnidad de nuestro culto, invitando á este fin á las Autoridades civiles y militares, y adoptando las demas medidas que creamos mas oportunas.

A esta resolucion tan propia de los sentimientos religiosos de S. M. y de su cordalísima devocion á tan grande Misterio, precede la exposicion presentada con tan laudable objeto, indicándose la antigua y constante creencia que tanto honra la piedad de nuestra nacion, sosteniendo y defendiendo el

deber de los Pastores, Obispos, Universidades, Colegios y demas Corporaciones seculares y regulares, llevando la voz en esta universal proclamacion nuestros Monarcas de Castilla y Aragon, cuyas leyes obligan dulcemente á derramar lágrimas de alegría; y el Sr. Don Carlos III declaró todos los dominios españoles bajo el patrocinio de la Madre de Dios en tan augusto Misterio, fundado una de las mas insignes Ordenes, tan conocida y distinguida como su esclarecido nombre: padre que es innata en todos los españoles la devocion al Misterio. Y bien notorio es como cuanto consuelo y alegría nuestro santísimo Padre Pio IX, oráculo infalible de la verdad, procedió á declararlo como dogma de fé, á cuyo solemnisimo y memorable acto tuvimos la gran dicha de asistir con el Sacro Colegio de Cardenales, y cerca de 200 Prelados de toda la Cristiandad, hasta de los países mas remotos, y entre ellos dos muy ilustres de nuestra Iglesia, los de Santiago y Salamanca, reunidos todos en la capital del

Reino cristiano para oír de la boca del Padre augustiniano de los fieles aquellas palabras decisivas que tanto enternicieron su corazon y le hicieron derramar tantas lágrimas, y tambien al inmenso concurso que en el mayor Templo del mundo acompañaba con sus voces á la del Vicario general, el cual arrodillado con la veneracion mas profunda entonó el Himno Veni Creator, parecia descender visiblemente el Espíritu Santo sobre tanta multitud de fieles postrosos, y que en sus semblantes revelaban la grande emocion de que estaban penetrados.

La Reina nuestra Señora, pues, heredera de la fé y de la piedad de sus augustos Progenitores, y que por la intercesion de la Santísima Virgen tiene recibidos muy señalados testimonios de su poderosa proteccion en todas las circunstancias de su interesante vida, y confia siempre en su patrocinio, desea muy justamente se celebre la fiesta del Misterio con la mayor solemnidad.

Para cumplir su voluntad soberana disponen VV. que asista todo el clero de sus respectivas parroquias, convocado al efecto, invitando á las Autoridades civiles y militares existentes en sus feligresías, y tambien á las cofradías y hermandades para que contribuyan, segun el estado de sus fondos, á los gastos que puedan causarse en la funcion.

Y concedemos 100 dias de indulgencia á los que confesasen y comulgasen el mismo día, ó en alguno de su octava, y además otros 100 á los que asistieren á la misa solemne y Te-Deum, y dieran á los pobres alguna limosna, segun les dicte su caridad y amor al prójimo necesitado. Y esperamos que los mismos párrocos exhortarán á sus feligreses con toda la eficacia de su celo pastoral para

que imploren de la Santísima Virgen el remedio de nuestros males, y que nos conceda su divino Hijo la paz y concordia, librándonos de toda clase de calamidad, y enviándonos tambien lluvias abundantes para la fecundidad de nuestros campos, cuyo aspecto es tan árido y desconsolador.

Dios guarde á VV. muchos años. Madrid 2 de Diciembre de 1856.—Juan José Cardenal Bonel y Orbe, Arzobispo de Toledo.—Sres. Curas de este Arzobispado.

FERRO-CARRILES PENINSULARES.—Linea del Mediterraneo.—Las obras de esta linea continúan con la misma actividad que en la quincena anterior. En el puente del Ambroigal se han cerrado los tres arcos que se están descimbrando. Las bóvedas de los aligeramientos de los estribos, los timpanos y los muros de contencion se construyen simultáneamente; de manera que puede presumirse que hacia fines del próximo mes pasarán los trenes sobre el nuevo puente.

Las obras de desagüe de Queró se hallan tambien casi concluidas.

En la seccion de nueva construccion entre Albacete y Almansa se ocupan actualmente 5,500 jornaleros y sobre 10 caballerías, que hacen adelantar notablemente las obras. Todas las de fábrica están concluidas, á escepcion de los pontones de la Cañada de la Torre y rambla de las Palomas, que le faltan las bóvedas, y el del Pantano, que no tiene los aristones y aletas.

Comparativamente los movimientos de tierras se encuentran mas atrasados; pero ya están completamente terminados los 50 kilómetros inmediatos á Albacete y otros 25 interrumpidos por varios trozos, que aunque no concluidos, se ejecutan con actividad. Hoy, con los datos que acabamos de recibir, podemos conceptuar que el terrapien de la Torre y el desmonte de Alpera, se concluirán á fines de Enero próximo; pero la brecha del Pantano no se puede terminar hasta el inmediato Abril.

Signen cubriéndose las estaciones de Chinchilla, Villar y Alpera; se están sentando los zócalos de la de Almansa y cubriendo la cubierta de máquinas. Ha quedado terminada una casilla de guarda en Pozo de la Peña, y se avanza en la construccion de otras cuatro.

Los desvíos de la carretera general de Valencia en los pesos á nivel de la Losilla, Peñacuel y Almansa se han concluido.

En varios de los trozos, que como hemos dicho, se encuentra terminada la esplanacion, quedan las brigadas echando el lastre para comenzar simultáneamente en todos la colocacion de la via de hierro, á fin de unirlos tan luego como se vayan terminando las esplanaciones de los trayectos que hoy les interrumpen.

Por último, ya han recorrido las locomotoras estos dias los 49 kilómetros que median entre Albacete y la estacion á Chinchilla, y no pasarán 15 dias sin que puedan marchar 7 kilómetros mas, pues el asiento de la via se ejecuta con rapidez.

Los rendimientos de esta linea ya exceden hoy á las esperanzas que teniamos concebidas, y la creciente importacion de sustancias alimenticias de los puertos franceses é ingleses está subiendo los ingresos semanales de la compañía á un punto, que deben dejar muy satisfechos los deseos de sus accionistas, y alentar nuestros capitales á este género de empresas.

Linea de Alar á Santander.—El crudo temporal que en esta temporada del año reina en la zona atravesada por aquel camino, y que ha comenzado con lluvias, granizos y aun nieves, perjudica á los trabajos; pero se despliega toda la posible actividad en las obras, y se aumenta en la remision del material. Quedan desembargados 40,155 coginetes, otros 2,449 bultos de material de hierro, y ha salido otro buque mas de Londres con cargamento para esta linea.

Linea de Madrid á Zaragoza.—El Gobierno ha encargado al Ingeniero-Inspector de esta linea informe acerca de la solicitud de la fábrica de San Fernando, sobre la variacion de trazado en la seccion de Madrid á Alcalá, y esta cuestion pendiente impide el desenvolver más las obras en construccion.

En proyecto.—Linea de Bilbao.—Para cumplir lo acordado en la junta general de Guernica del 16 de Julio último, han comenzado á nombrar las merindades sus representantes en la comision del ferro-carril vizcaino que en union con la diputacion foral, deben arbitrar los medios y recursos que cubrirán la subvencion provincial conforme al acuerdo de 29 de Mayo de 1852.

Linea de Tarragona á Lérida.—El día 18 tuvo lugar una reunion del comercio y mayores contribuyentes de aquel puerto para nombrar una comision que, de acuerdo con la de los partidos de las provincias, arbitren medios para la ejecucion del ferro-carril de Lérida á Tarragona.

Islas Baleares.—Se agita en Palma el proyecto de un camino de hierro de tercera clase entre Palma, Júcar, Manacor y Felanitx.

CAMINOS DE HIERRO HISPANO-AMERICANOS. EN PROYECTO.—Entre los proyectos que hoy tienen más acogida en la isla de Cuba, se nos cita el de un ramal á Navajas, que partirá de la Union en el ferro-carril de la Habana, y el que desde Guines se dirigirá al importante puerto de Matanzas por la cuenca del Rio de la Catalina.

LA JUNQUERA 29 de Noviembre.—El tiempo es magnífico, muy templado; la sementera

presenta buen aspecto. Los trabajos que están haciéndose en la carretera de Francia mejoran mucho esta via general.

BARCELONA 30 de Noviembre.—Las obras relativas á la construccion del túnel inmediato á Caldetas, en el ferro-carril del Est. se terminan por momentos, siendo muy probable que á fin de año pueda ponerse en explotacion el nuevo trayecto hasta la hermosa villa de Arenys de mar.

VALENCIA 1.º de Diciembre.—Encontramos en el Boletín oficial del viernes último la satisfactoria noticia de haberse realizado ya en Marsella, por cuenta de nuestra municipalidad, la compra de trigo, con objeto de atender al abastecimiento de granos en esta capital, y procurar se abarate este artículo de primera necesidad. Para llevar á cabo esta compra se han facilitado, hace algun tiempo, al Ayuntamiento de esta ciudad, del fondo de arroces, 25,000 duros.

ESTRANGERO.

Loemos en El Correo de Ultramar. RIO JANEIRO 15 de Noviembre de 1856. Señores directores del Correo de Ultramar.

De política interna dirémos que en estos dias se hacen las elecciones primarias, y aunque fervet opus entre los aspirantes, tienen lugar tan pacíficamente que casi no parece que estemos en tales circunstancias. Recordamos las escenas que hemos presenciado en Europa, Estados-Unidos y otros puntos de ambas Américas, y no nos parece que sea el mismo sistema el que produce tan diferentes resultados en el pueblo. Siempre fuimos de opinion que el Brasil es un pueblo sesudo, mas comercial y agricola que inclinado á la política, y le alabamos el gusto, viendo que no fueron vanas las lecciones de su tiempo de adversidad, porque lo primero da poder, nombre, estabilidad y preponderancia; y la segunda calienta los cascos y vacía los bolsillos de las naciones. Esto no quiere decir que en los periódicos, correspondencias de las provincias, círculos sociales, Bolsa y encrucijadas no tope uno siempre con las Señoras Elecciones, no; pero de empeños, cortesías, cumplimientos á derecha é izquierda, programas de promesas, de votos patrióticos por la bienandanza del imperio, no pasa. Una que otra cabeza á la gineta hace alarde de sus paños, ó de su baston, y aun ha habido quien empleara otras armas en lejanas provincias; empero la sensacion desagradable que estos abusos causan en la mayoría, y la exageracion que tratan de darle otros, prueban evidentemente que son casos raros á que no está acozado el pueblo, y cuyos doctores mira con hastío.

Este pueblo, que hasta ahora es el modelo de todos los sur-americanos, y si mucho nos apuran de los antiguos gobiernos constitucionales, marcha hacia la prosperidad, y con su política noble y desinteresada convierte á cercanos y lejanos en sus admiradores. La prensa francesa en general le fué siempre amiga; pero lo que tiene que considerarse es que la inglesa empieza á serle hasta ti sonjera, y sino que lo diga el Daily News del 2 de Octubre, al hacer la apreciacion de los tratados últimamente entre el imperio y la Confederacion Argentina y el Paraguay, en que derrama á profusion las alabanzas imperiales á aquel acreditado periódico. Los brasileños casi casi que deberían decir con las muchachas: «es favor que usted me dispensa,» si no supiera todo el mundo que es justicia mucho tiempo ha reclamada por su noble proceder.

Muy grata impresion ha causado aqui la hidalga protesta del Ejecutivo de la Nueva Granada con motivo del reconocimiento del gobierno intruso de Nicaragua, en Centro América, por el gobierno de los Estados Unidos, firmada por don Lino de Pombo, secretario de Relaciones estranjeras, cuya pericia y encumbradas dotes tan notable le hacen en la historia de la América del Sur. La Nueva Granada fué siempre el baluarte de las libertades sur-americanas, en aquella parte del continente que separa la raza anglo sajona y sus influencias de lo restante de su origen. Aquel país que abunda en motivos de enaltecimiento, ya por sus ilustraciones políticas, literarias y militares, ya por sus inmensos recursos y prestigio, debe volver sus ojos hacia este, en donde halla simpatías todo lo que es noble y suramericano. El pensamiento de Bolívar acerca de un congreso suramericano para tratar de la alianza de todas estas nuevas naciones entre sí, con el objeto de conservar su independencia é integridad, debía renovarse, al ver el descaño y avilantez de ese pueblo filibustero, que mal consigo mismo, y degenerado á vista de ojos, como se puede probar con hechos; en tan poca cuenta tiene á la raza iberica, digna bajo títulos mil de respeto; y los iniciadores de este pensamiento eminentemente suramericano, parece que debían serlo el Imperio americano y la República Neo-Granadina. Si toda la América del Sur se levantara á una y protestara contra los abusos de ese pueblo insaciable en su ambicion, estamos ciertos de que su voz unánime de 50 millones de descendientes de europeos podria poner coto á tan chocantes demasías.

AMBAS RIBERAS DEL PLATA.—El Camila, en atención á un recio temporal que le azotó

é hizo muchos estragos en las embarcaciones surtas en el puerto de Montevideo, llegó un día mas tarde que de costumbre. El Prince va á relevar al Camila. Las últimas fechas de aquellos puertos alcanzan, de Montevideo al 6 del actual, y de Buenos Aires al 4.

Nada de interés. Permanecen en paz por ahora aquellas repúblicas: ¡ojalá que podamos decir por muchos años lo mismo!

Las noticias mas salientes son las elecciones de cuatro senadores, que deben hacerse muy pronto, y en las que parece empieza á mostrarse la influencia del general Oribe.

Tambien se dice que el señor Batlle va á hacer renuncia de la cartera de ministro de Hacienda, á causa de la imposibilidad en que se halla el Erario de hacer frente á los gastos del Estado. Los periódicos tachan de poca activa la administracion.

Los franceses tratan de cobrar lo que se les adeuda por daños y perjuicios atrasados. ¡Pobre Estado oriental! con una deuda de 120 millones de duros, embargada parte de su renta de aduana para pagar á los ingleses, y amagados de nuevas pretensiones de los franceses, ¿qué va á hacerse, sin tener con que mantener su administracion?

El Brasil, á quien miran algunos con recelo, es el mejor amigo suyo: podia reclamar con mas derecho ó á lo menos con tanto como los demás; pero el imperio se muestra siempre generoso y buen hermano.

Llegando á Montevideo, nos parece conveniente anunciar que se murmura aquí, en ciertos círculos, que el señor Lamas, encargado de los negocios del Estado oriental en esta corte, tiene otra mision que la que anunciamos el correo pasado. Aunque es un misterio hasta ahora, no obstante bueno es que digamos que el Brasil le desea al Uruguay todas prosperidades, pero que su política para con él no aspira á mas que al cumplimiento de los tratados existentes entre ambos países. Seria una lástima que se engañasen los vecinos en sus juicios acerca del imperio. Veremos.

BUENOS AIRES.—Siguen las negociaciones con los naturales y sus amagos de Invacion. Rosas á lo menos tenia á distancia á esos salvajes.—La colonia militar de Bahía Blanca, coto que se intentaba poner á los naturales, acaba de ser testigo de un horrendo y bajo asesinato. Los compañeros del coronel Olivieri, italiano, jefe de esa legion, le asesinaron bárbara y traicioneramente.

El 11 del mes pasado murió en Buenos Aires el señor don Vicente Lopez, benemérito de la patria, segun dicen los diarios porteños, y distinguido literato.

CONFEDERACION ARGENTINA.—Cerráronse las Cámaras el 30 de Setiembre despues de haber hecho muchas leyes.

Hé aquí un decreto que dió el Congreso federal argentino el 26 del último:

«El Senado y la Cámara de los diputados, etc., sancionaron con fuerza de ley:

«Art. 1.º La nacion argentina no reconoce valor ni fuerza legal en los actos de soberanía exterior que hubiere ejercido el gobierno de Buenos Aires, ni los de soberanía interior que afecten las propiedades nacionales ó el crédito del país.

«Art. 2.º Por consiguiente, el Poder ejecutivo protestará contra todos los actos de que trata el artículo anterior que hubiere ejercido el gobierno de Buenos Aires, é individualmente contra cada uno de los que en el futuro ejerciere, cuando llegaren á su conocimiento.

«Comuníquese, etc.»

Publicóse el tratado que celebró últimamente el señor Guido con el Paraguay. Es un tratado de amistad, navegacion y comercio, en el cual, además de la libre navegacion reciproca de sus rios, tanto para los buques de guerra como para los de comercio, se hacen notables las cláusulas siguientes:

«La isla de Abipe queda perteneciendo á la Confederacion, y la de Yaciterá al Paraguay. Este gobierno conviene en la neutralizacion en tiempo de hostilidades de la isla de Martin Garcia, segun convinieron el Brasil y la Confederacion en su último tratado, y se aplaza la cuestion de límites.

Se dice que el general Urquiza va á tomar el mando de las tropas federales.

PARAGUAY.—sigue en su estado normal. Segun rumores el señor Lopez, despues de afirmada la paz de la república con todos sus vecinos, piensa dejar la vida pública, y es probable que suba su hijo al poder, pues goza de las simpatías de aquel pueblo, al decir de sus parciales.

El Semanario del Paraguay trae un artículo en que se dice que el tratado celebrado últimamente con el imperio del Brasil no autoriza á ningun buque extranjero, escepto brasileño, á remontar el alto Paraguay. Si esta opinion del diario es la del gobierno, el decreto del 25 de Octubre de este año dado por el ministerio del imperio en que se faculta, como hemos anunciado, á las embarcaciones extranjeras para llegar á Albuquerque, —provincia de Matto-Grosso, en el alto Paraguay,—no habiéndolas nacionales en los puertos del imperio, sufrirá un entorpecimiento en contra del comercio extranjero. No obstante es de esperar que la ilustracion del señor Lopez abra este río á todos los pabellones, de lo cual no le puede resultar á su país mas que ventajas.

El gobierno paraguayo ha publicado un decreto sobre la ciudadanía de aquel país, en el cual se establece que todo el que nazca allí es paraguayo, esceptuándose los hijos de los funcionarios extranjeros.

ALBUM FILIPINO.

TRAJES Y COSTUMBRES DE MANILA Y SUS CERCANIAS.
 Para remitir á provincia esta coleccion, se ha tocado la dificultad que haciéndolo por correos se recibirían en algunas de ellas, las láminas arrugadas y deslucidas por su tamaño difícil para el empaque, por lo cual los editores han decidido que los señores de provincia que deseen suscribirse lo hagan en esta Capital por medio de apoderado y con esto obtienen la ventaja de recibir las láminas mandadas por su apoderado, mejor acondicionadas y tratadas.

AVISOS.

MARTILLO Y CASA DE COMISION

A. BLANCO.

Autorizado por el Esco. Sr. D. Ramon Montero para la almoneda sin reserva del ajuar completo de su casa sita en la calle del Arzobispo núm. 8, tendrá lugar el Lunes, Mártes y Miércoles 16, 17 y 18 del corriente de 4 á 3 de su tarde.

La primera Brigada de Artillería desea comprar caballos jóvenes para el servicio de su batería á caballo, y un carabao; las personas que gusten venderlos se presentarán en el cuartel de la misma á hacer proposiciones. El ayudante, Juan de Juste.

Las personas que necesiten lastre de piedra, se servirán dirigirse á Peele Hubbel y C.^a 5

FONDA DE S. FERNANDO Y CARRUAGES DE ALQUILER.

El que suscribe pone en conocimiento del público, que el día 1.º del corriente ha comprado la Fonda de S. Fernando de D. Casimiro Villalon. Al tener el honor de ofrecerla á la disposición del público, asegura al mismo no perdonar gastos ni medio alguno, hasta ponerla á la altura de las mejores Fondas de Europa.

También este establecimiento tiene elegantes carruages y caballos de alquiler, y compra y vende buenos carruages, parejas y caballos sueltos.

Las personas que gusten favorecer á este establecimiento con sus pedidos, ó enterarse de sus precios, pueden dirigirse á su dueño Anselmo Mateo. 7

ALQUILER.

En la calle de S. Vicente núm. 2, hay un entresuelo que está desocupado que tiene buenas comodidades, los que quieran alquilarlo, pueden ver con Agustín Velarde. 2

COMPRAS Y VENTAS.

Recibido últimamente por PRECIOSA, GENERAL MAR-

TINEZ Y VOLADORA los efectos siguientes:
 150 docenas de quesos de bola,
 200 id. cognac d'Aguila marca John Richards,
 200 id. ginebra de 15 frascos.
 100 id. cognac superior.
 60 cajas acharas surtidos.
 25 id. Cherry cordial grandes y 1/2 botellas.
 35 id. gotas amargas muy superior.
 30 id. Absinthe Suizo.
 100 id. vino St Julian.
 50 id. champaña 1.^a calidad.
 50 id. vino del Rhin.
 Algunas cajas de vino Borgoña de 1.^a clase, vino jerez superior embotellado en Europa.
 Calle de la Barraca núm. 4. G. Dubost. 10

En el almacén de sombreros de los que suscriben calle de San Jacinto núm. 3, se venden arpas de muy buenas voces construidas con los mejores maderámenes y van garantizadas por cuatro meses y también se reciben fabricas nuevas segun el gusto de sus dueños. Francisco Velasco y Hermanos. 1

En el Murallon en uno de los camarines del chino Chuna, hay de venta trozos de molave y banabá, los que gusten comprarlos pueden entenderse con su propietario Agustín Velarde. 5

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL. MANILA.



PILDORAS HOLLOWAY.

¿PORQUÉ ESTAMOS ENFERMOS?

Si el destino de la raza humana ha sido padecer bajo el peso del dolor y de las enfermedades, las PILDORAS HOLLOWAY, están especialmente adaptadas para curar las afecciones nerviosas en todos los climas, en todos los sexos, en todas las edades y en todas las constituciones.

ESTAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE.

Las Pildoras Holloway están espresamente combinadas para obrar sobre el estómago, los riñones, los pulmones y los intestinos, corrigiendo todo desarrreglo en sus funciones y purificando la sangre, que es la verdadera fuente de la vida.

ASMA Y AFECCIONES DE HIGADO.

Casi la mitad del género humano ha hecho uso de estas pildoras; y en todas partes ha quedado demostrado hasta la evidencia, que para la cura de las enfermedades del hígado y para el asma nada se ha descubierto hasta ahora tan eficaz como estas pildoras.

DEBILIDAD GENERAL.—NATURALEZAS ENFERMIZAS.

La mayor parte de los Gobiernos, aun los mas despóticos, han abierto sus aduanas á la introduccion de estas pildoras, que han llegado en breve tiempo á convertirse en la medicina general de las masas; y las Corporaciones Facultativas las recomiendan como el mejor remedio conodo para las personas de salud delicada y para las naturalezas débiles, porque ellas son apropiadas para robustecer y dar vigor al sistema.

Son eficacisimas muy especialmente para las enfermedades siguientes:

Accidentes epilépticos	Enfermedades venéreas	Lombrices de toda clase
Asma	Erisipelas	Lumbago ó mal de riñones
Calenturas de toda especie	Hidropezia	Manchas en el cutis
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa	Ictericia	Obstrucciones
Dolores de cabeza	Indigestiones	Síntomas secundarios
Disenteria	Inflamaciones	Tisis ó consuncion pulmonar.
Enfermedades del hígado	Irregularidades de la menstruacion	
	Jaqueca	

En la calle de Palacio núm. 42 se venden tejas, ladrillos y baldosas, á precios mas cómodos que en otras fabricas, convenientes á los buenos de obras que vengn á ajustar su valor. En la misma casa se venden dos parejas de caballos, jóvenes, fuertes, diestros al pescante, de mucho trote, la una de pelo bayo y la otra de grullas, á precios cómodos.

En el almacén nuevo del Murallon frente á la fuerza de Santiago hay de venta riquísima mantequilla, acharas, latas de sardinas, de chicharos, de espárragos, damajuanas y cajones de coñac, jinebra, S. Julian, ajenos, champagne, moscatel, Jerez, anisado, cerveza y liciores de diferentes clases. 6

En la calle Nueva de Binondo núm. 27, se venden los efectos siguientes á precios módicos.

- Vino tinto Bemcarló muy superior en medias pipas.
- Vinagre de yema en barriles de 4 arrobas.
- Cajas de coñac del Aguila.
- Id. de id. Brandi.
- Id. de vino San Julian.
- Id. de id. Souterne
- Botijas de media arroba de aceite superior á 2 S. 1

ALMACEN DE LA PALMA, CALLE DEL ROSARIO.

Papas de Cebú canasto á un real. 2

CALLE DE LA SOLANA NÚM. 26.

Por haberse ausentado su dueño, se vende una pareja de caballos, con todas las cualidades que pueden desearse; y algunos muebles, en buen estado de uso. 1

Se vende un caballo negro de montar de buena alzada; en el camarín de la obra del Fortin está de manifiesto. 1

En la Isla de Arlegui, se venden dos caballos jóvenes que ya saben tirar á precio muy barato, dará razon el que suscribe que vive en ese lugar Monroy. 2

Se vende una pareja de caballos bayos. Dará razon en la calle de Palacio núm. 21. 1

Se venden varios muebles y dos parejas de caballos en la calle del Arzobispo núm. 12. 1

Se vende un caballo de montar, pelo pio, de buena estampa y de muy buena alzada, en 25 pesos. En la calle de S. Agustín núm. 12 darán razon. 3

En la calle de Cabildo núm. 9 se venden barato dos caballos, de pareja ó sueltos. 3

Se vende un tres por ciento de muy poco uso y fuerte y un carruaje de muelles en buen estado todo barato. En la calle de Anda núm. 17 se puede ver.

En la calle real núm. 7 se vende un carruaje nuevo flamante á la última moda.

Calle Palacio núm. 33, se vende un carruaje de pesa cante, su valor en 125 pesos.

En 80 pesos se vende un carruaje completo, con baquito, guarniciones y caballos; calle de Magallanes núm. 8.

Se vende un carruaje berlina nuevo con filetes de plata un par de caballos jóvenes de alzada y diestros al pescante y propios para montar; macetas pedestales y algunos muebles. Calle de Solana núm. 22.

Se desea comprar un carruaje viejo del pais, que esté en estado de uso, En la calle de Cabildo núm. 23, esquina á la de José, darán razon.

En la casa núm. 4 al costado del Teatro de Binondo, se vende muy barato una carretela de moda en buen estado; varias alfombras para señora de valor y gusto y un velo mantilla nuevo.

En 270 pesos se vende un carruaje fuerte y bueno: calle de Cabildo núm. 40.

Se vende un carruaje de resortes nuevo y fuerte y de excelente movimiento con pescante y banquito en 440 pesos, en el callejon de Joló 3.^a puerta á la derecha andando para el rio.

Los almacenes LA CIUDAD DE MANILA, Escolta mantienen el espendio de sus INSTRUMENTOS DE MUSICA á los siguientes:

Clarinetes si bemol 7 llaves	violas marfil.	5
id.	10	7
id.	13	10
Requintos de 7 llaves id.	id.	6
id.	7 id. violas marfil.	5
id.	10	7
id.	13	10
Flautines de box 1 llave	évano 1	3
id.	4	8
Flautas de box 1	5	2.50
id.	5	3.50
Cornetas de 3 pistones.		11
Cornetas de 7 llaves.		11
Trombon ampana movediza.		11
Bulcan cabeza barnizada y dorada.		11
id. id. todo dorado.		14
Figles en dó.		20
id. si bemol bajo.		20
Saxhorn 3 cilindros.		15
id. bombardinos 3 cilindros.		30
Bombardon contra bajo fundamental.		32
id. fundamental grave.		35
Bombos casco de acero con armas reales.		23
Redoblandes id. id. id.		14
id. de tornillos.		20
Bombos de tornillos.		35
Cajas de guerra muy fuertes de ordenanza.		16
id. vivas con armas reales.		18

LA CASA ELZINGER HERMANOS.

ESCOLTA FRENTE A LA SODA

Tiene el gusto de ofrecer al público el nuevo y hermoso almacén que han abierto especialmente para la relojería y en el cual se encuentran recibidos por el último correo, un gran surtido de relojes de todas clases sean de bolsillos, de viaje, de oficina, de pared con 15 dias de cuerda campana fuerte y de sobre mesa con grupos de mucha riqueza. Llaman principalmente la atencion á los aficionados, sobre una clase de saboneta de oro y de plata, y su nuevo sistema de máquina; sigue teniendo relojes desde 11 hasta 200 pesos; cronómetros de bolsillos y relojes ingleses de oro y de plata, de los primeros fabricantes de Londres.

AVISO.

Los señores Elzinger se encargan de toda clase de composiciones de relojes; asegurando su buena marcha por el término de un año de todos los relojes que venden.

Se encontrará en el nuevo almacén, un gran surtido de cadenas de oro y de dúblé con sus sellos corre-pendientes; botanaduras y anillos de brillantes; una infinidad de artículos de ruolz, como cubiertos, cucharas, cucharones, cuchillos, azucareros, vinageras, mostaceras, platos cubiertos, etc. etc., y en fin ofrece al público un hermoso y nuevo surtido de botones de aventurina y de dúblé para camisa, pechera y puños.

En el almacén de muebles de la calle de la Solana núm. 5, frente á Sto. Domingo, hay listos y barnizados catres de todas medidas, elegantes sillas y de diversas clases, columpios, campes y mas muebles necesarios para el ajuar de una casa, á precios sumamente arreglados. También hay de venta un carruaje de mediano uso.

NAVEGACION.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

La fragata española Encarnacion, pide visita de salida mañana á las cuatro de la tarde con destino á Cádiz, segun aviso de la Capitanía del Puerto. Manila 13 de Marzo de 1857.—Antonio G. y Lopez.

El bergantin anglo americano Wanderer, saldrá para San Francisco de California el lunes 16 del corriente, segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto. Manila 11 de Marzo de 1857.—Antonio G. y Lopez.

Para Albay, saldrá dentro de breves dias el bergantin NUEVO BILBAINO, admite carga á flete y pasajeros; lo despacha Matia Menchacatorre y Compañía. 3

Para Cebú, saldrá dentro de breves dias el bergantin CATAPUSAN, admite carga á flete y pasajeros; lo despacha Matia Menchacatorre y Compañía. 3

Para Cebú, saldrá á la mayor brevedad el bergantin SANTIAGO y el bergantin-goleta VELOZ, admiten carga y pasajeros; la despacha Juan Veloso Evangelista. 3

Para Hoilo, saldrá del 18 al 19 del corriente el bergantin-goleta MOLEÑO, admite carga y pasajeros; lo despacha Ciriaco Manuel Lucsin. 3

El Domingo 16 del corriente saldrá el pañco núm. 380 DOLORES, y el id. núm. 386 PAZ DE BUENVIAGE, lo despacha su propietario D. Nicolás Manlaue. 3

Para Zamboanga, bergantin-goleta CASUALIDAD; admite carga y pasajeros, la despacha José Brioso. 3

Para Cagayan, dará la vela hoy 14 del corriente la goleta española DENIA, despachada por Vicente Carranceja. 1

Para Mindanao con escala en Zamboanga y Poilo, saldrá el pailebot LUSITANO del 15 al 20 del corriente, recibe carga y pasajeros para dichos puntos. José M. Soler. 2

Para Cebú, saldrá á la mayor brevedad el bergantin-goleta SIRENA; admite cargamentos y pasajeros, y lo despacha Guillermo Osmeña. 1

Para el 13 al 14 del que rige, saldrá sin falta la barca española ENCARNACION para Cádiz, la despacha el que suscribe Manuel de Castro. 1

Para Pitogo, saldrá á la mayor brevedad el pontio DIVINA PASTORA; y la goleta EL SOBRINO; admite carga á flete y lo despacha José M. Bassa. 2

Para Hoilo, saldrá en toda esta semana el bergantin-goleta ROSALIA; admite carga y pasajeros, y lo despacha Manuel Aristegui. 1

En toda la presente semana saldrán los buques siguientes:

- Pañco núm. 361 Soledad, para Zambales.
- Id. núm. 333 Sma Trinidad, para id.
- Pontin núm. 22 Sta Catalina, para Pangasinan.
- Id. núm. 18 S. Ramon (a) Tigre, para id.
- Pañco núm. 2 Cármen, para Zambales.
- Pontin núm. 135 S. Antonio, para Taal.
- Id. núm. 57 Sta. Maria, para id.
- Pañco núm. 285 S. Vicente, para la Union.
- Id. núm. 181 S. Antonio, para Ilocos Sur.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De arribada, bergantin español Cometa, su capitán D. Victoriano Sarria, con 21 individuos de tripulacion, el mismo que salió de aqui el 14 del mes próximo pasado, y estando fundado el día 9 del corriente en la rada Pasuqui, por el viento de N. E. fresco falo una cadena perdiendo con ella el ancla y á poco rato quebró el cepo de la segunda.

De Cebú, bergantin-goleta núm. 2 Santísima Trinidad, en 6 dias de navegacion, con 700 picos de abacá, 130 id. de azúcar, 40 id. de sibucan, 10,000 bayones vacíos, 40 tinajas de manteca, 3 picos de cueros de carabao, 4 tinajas de cebo, 6 cavanes de café y 6 id. de sigay; consignado á D. Francisco Reyes, su patron D. Ignacio Foruria; y de pasajeros D. Eusebio Mateo Lasalle, administrador de Misamis con un criado y D. Antonio Aldon y Arias, 2.^o piloto particular con su señora y dos niñas de menor edad y una criada.

De Ilocos Sur, pañco núm. 259 Salvacion, en 9 dias de navegacion, con 2137 baraquilanes, 69 trozos de molave, 98 cavanes de ajunuli, 50 picos de trigo, 40 cavanes de arroz, 32 cajones de añil, 100 cestos de camote, 200 id. de panocha y 13 cerdos; consignado al patron Isidoro Florentino, y conduce un preso para la Real Audiencia.

De id., id. núm. 383 Caridad, en 4 dias de navegacion, con 300 cavanes de arroz, 190 picos de trigo, 700 cestos de panocha, 50 picos de ajunuli, 13,000 mecatillos de maguá, 600 baratejas, 4000 baraquil-

lanes, 60 pilones de azúcar y 4 canastos de camote; consignado al patron D. Carlos Figuer Anastasio.

De la Union, balandra núm. 1 Astiz, en 8 dias de navegacion, con 899 fardos de tabaco, 29 manos de id., y 800 cavanes de arroz; consignada á D. Severo Tuason, su patron Mariano de la Cruz.

De Zambales, pañco núm. 9 Pilomena, en 6 dias de navegacion, con 4000 cavanes de arroz y 4000 rajás de leña; consignado al chino Chamá, su patron Julian Amoros.

De id., pañco núm. 277 Estrella Matutina, en 6 dias de navegacion, con 500 cavanes de palay y 3 hornadas de carbon; consignado al patron Rufino Fernandez.

De Carigara en Leite, pontin núm. 129 Sta. Clara, en 10 dias de navegacion, con 550 picos de abacá; consignado á D. Francisco Reyes, su patron Gregorio Ramos.

De Pangasinan, pontin núm. 86 Pilomena, en 7 dias de navegacion, con 400 cavanes de arroz, 900 pilones de azúcar y 144 picos de sibucan; consignado al patron Gregorio Dion.

De id., id. Manuel, en 7 dias de navegacion, con 750 cavanes de arroz, 20 picos de almásiga y 14 piezas de cueros; consignado á D. Enrique Austria, su patron D. Pedro Estrada.

De id., id. S. Ignacio, en 6 dias de navegacion, con 800 cavanes de arroz y 450 pilones de azúcar; consignado al patron Esteban Soriano.

De Capiz, goleta núm. 55 Nantilo, en 14 dias de navegacion, con 11 picos de abacá, 310 id. de azúcar, 15 tinajas de manteca, 5 id. de aceite, 9 bultos de balate y 36 cavanes de sigay; consignado al patron Pedro Alimbucad.

De Agnos en Zambales, pontin núm. 196 S. José (a) Quijote, en 3 dias de navegacion, con 914 cavanes de arroz, 117 picos de sibucan, 30 picos de cueros de carabao, 13 id. de vaca y 80 cerdos; consignado á D. Pascual Evangelista, su patron D. Marcos Navarrete.

De Carigara en Leite, goleta núm. 148 Sta. Lucia, en 16 dias de navegacion, con efectos de su procedencia; consignado al patron Manuel Yraola.

SALIDAS DE CABOTAGE.

- Para Cebú, bergantin-goleta núm. 34 Querida.
- Para Pangasinan, pontin núm. 25 Soledad.
- Para Calilayan, id. núm. 163 S. José (a) Triunfo.
- Para Samar, pañco núm. 307 Dolores.
- Para Zambales, id. núm. 216 Pilomena.

OBSERVAC. METEOR. DE AYER.

Epoas.	Termómetro.	Barómetro.
á las 6 de la m.	21.0	30.00
12 del dia.	21.5	30.00
5 de la t.	22.0	29.96

AFECCIONES ASTRONOM. DE HOY.

EL SOL.
 Sale á las 6 h 2 m 47 segundos.
 Se pone á las 5 h 37 m. 26 s.
 Edad de la Luna 18 dias.
 Aparece á las 9 h 2 m. de la m.
 Se oculta á las 8 h 46 m. de la m.

MANILA:

Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.